



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, **14 MAY 2003**

VISTO, El Expediente N° 123/02 Letra: SC del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: **"RENDICION ATN COLEGIO DEL SUR"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se inicia a raíz de distintas publicaciones periodísticas referidas a una investigación llevada a cabo en el Congreso y la Justicia Nacional en torno a los Aportes del Tesoro Nacional, que recibiera la provincia de Tierra del Fuego en los períodos 1998 y 1999.

Que se remitieron Notas a distintas entidades beneficiarias de Aportes de Tesoro Nacional solicitando remitan a este Tribunal, la rendición correspondiente al aporte recibido, encontrándose comprendida dentro de estas entidades la "Asociación Colegio Nacional de Sur".

Que dicha Asociación envió a este Tribunal la documentación respaldatoria correspondiente a la obra del edificio educativo Colegio del Sur.

Que mediante Disposición Secretaría Contable N° 225/02 se designó a los Auditores Fiscales encargados de la revisión de cada uno de los expedientes iniciados con motivo de las investigaciones indicadas.

Que del análisis de la documentación presentada por la Asociación, se confeccionaron por parte de las diversas Áreas de este Tribunal los Informes N° 394/02; 441/02; 453/02; 459/02; 461/02 y 29/03 (letra T.C.P.).

Que el día 10 de Marzo de 2003 los Sres. miembros de este Tribunal proceden a tratar el tema que gira bajo las presentes actuaciones dando origen al Acuerdo Plenario N° 386/03, indicando en su noveno párrafo, la necesidad de materializar la corrida de vista tanto a las autoridades actuales como a las anteriores de la Asociación del Colegio del Sur indicadas en fojas 207 del refolio, a fin de que las mismas tomen conocimiento del contenido del Expediente analizado y fundamentalmente de los informes mencionados en el párrafo anterior.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo en virtud de lo previsto en la Ley Provincial N° 50.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Comunicar a las autoridades y colaboradores de la "Asociación Colegio del Sur" detallados en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, que la investigación relacionada con el A.T.N. recibido por la Asociación se está llevando a cabo bajo el Expediente Nº 123/02, del cual podrán tomar vista por un plazo de diez (10) días, a fin de agregar justificativos o información no incluida en el mencionado expediente.

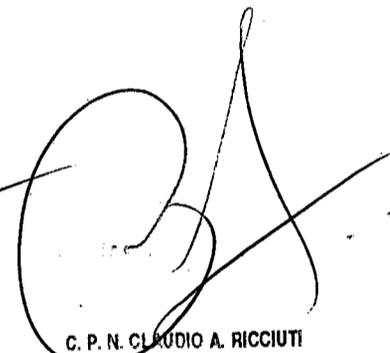
ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 55 /03 V.A.**

T.C.P.	
Revisó:	
Confeccionó:	
Controló:	
VºBº	M

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION T.C.P. N° 55 /03 V.A.

- 1- SARGENTI, Roberto Antonio
- 2- YANZI, Gonzalo Francisco
- 3- LEGUIZAMON, Daniel Luis
- 4- GODOY SPANNAGEL, Alicia Margarita Carmen
- 5- VIAÑA, Mariano
- 6- ORGEIRA, Ana Mercedes Elena
- 7- RODRIGUEZ, Rubén Humberto
- 8- SANDOVAL, Sandra Mónica Cristina
- 9- MAGNELLI, Marcelo Norberto
- 10- RIOS, Roberto César
- 11- URQUIZA, Mónica Susana
- 12- TROGLIERO, Adolfo
- 13- CANTÚ, Carlos Alfredo
- 14- CLEMENT, Laura Irene
- 15- ROSA, Sandra Graciela
- 16- MARTINIONI, Daniel Roberto
- 17- CARLÉS, Raúl María
- 18- BRAGULAT, Marcela Diana
- 19- VALTER, Gustavo Leopoldo
- 20- POLITANO, Rubén Darío
- 21- BRONZOVICH, Tomasina
- 22- SISINNI, Julio Nicolás
- 23- HOBSS, Mariana
- 24- SANCHEZ, Silvia Andrea
- 25- ZORROZUA, Carlos Daniel
- 26- MATHE, Catalina
- 27- MASSACCESI, Juan Carlos

T.C.P.
Revisó:
Caracterización:
Controló:
VºBº <i>JM</i>

*[Handwritten signature]*  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

*[Handwritten signature]*  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Tribunal de Cuentas de la Provincia